

Diario de la Tarde.

{ Núm 3.541.

SECCIÓN INTERIOR.

3 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893

Guayaquil, Abril 14 de 1893. 1ª cuarda nº 73, primer piso.

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. **LEONILIA PARDO BRAGA**, se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

1ª cuarda nº 73, primer piso.

Los Andes.

GUAYAQUIL, AGOSTO 1° DE 1893.

EL ESCRITO DE HAGGARD.

Lleno de justa indignación "El Republicano" de Quito acomete al ex Representante de S. M. R. en nuestra capital, quien ha tenido la ligereza de publicar en *La Revista de Ingeniería* de Buenos Aires, algunas referencias tan falsas como indignas, del país que hasta hace poco le daba generosa y franca hospitalidad.

Si "El Republicano" no hubiera removiéndolo el aviso, ¿puedo seguro que nosotros calláramos como muertos, después de leer el desahogo tan poco diplomático de ese diplomático, por que somos de los que creen que lo que no ha de ser bien castigado debe ser bien llamado; y no se castigaría a Mr. Haggard con todo lo que nosotros escribimos en desagravio de nuestra patria, así le llamemos perro-julio, al que acaba de jugarlos tan perra parida.

Primero fué Llorente Vázquez. El *chapetón* aquel nos promovió dos ó tres escándalos en Quito—y al decir *chapetón*, le damos al vocablo la acepción de *novato*, que le dan López de Vega, Tirso y Quevedo;—y luego se fué a su tierra y nos puso como chupa de dómine.

En aquella época todavía para honra y gloria de América, campaba por sus respetos en la prensa, europeo Juan Montalvo, quien cogió al viejo zurcidor de cuentos y le pegó tal paliza literaria, que no le dejó ni un solo hueso en su sitio.

Hoy apenas los pequeños podremos medinos con todo un Representante del pueblo quizá más poderoso de la tierra; pero si es verdad que somos pequeños porque nadie nos conoce, cuando se trata de defender a la patria sentimos brotar alas en nuestras espaldas y res sobran fuerzas para humillar a esos viles, que tratan de afrentar a esa nuestra dolida madre.

Vamos a ver, el Ecuador es como dice Mr. Haggard, el pueblo más atrasado del mundo: corriente; estamos de acuerdo, y no habíamos más de eso.

Pero contéstense estas simples preguntas: ¿En el Ecuador se asesina todos los días a los recaudadores de contribuciones?

¿En el Ecuador compran vírgenes por aborígenes las puertas del vicio, los lóres opulentos, jóvenes y viejos, como nos contó la "Pall Mall Gazette" que sucedía en Inglaterra?

¿Algún diplomático ecuatoriano sería recibido á rebencazos, si volviera á los países en que ha representado á su patria?

¿Alguna vez en nuestros congresos, se han dado de bofetadas los representantes del pueblo, como anuncia el cable que ayer no más ha sucedido en Londres?

¿Algún ha muerto de hambre, de miseria, de insolación ó de frío en las calles de nuestras poblaciones jamás?

¿El Ecuador ha sido humilde con los poderosos y soberbio con los humildes nunca?

Si nos faltan vías de comunicación, si no tenemos ferrocarriles, si así deja que a desear nuestra organización administrativa; nosotros no tenemos sino ochenta años de vida; y en cambio hay pueblos que son más de dos mil años, sólo han aprendido á transformar el recinto augusto del Parlamento en circo de pugilistas, á oprimir á los irlandeses, á aseñar á los indios, á convertir los honrados hogares de jóvenes virtuosas en madrigueras de prostitución y de escándalo, y la prensa en cartel de pública difamación.

¿Qué indigno es por Dios santo, un come de la posición social de Mr. Haggard, que sale de un pueblo á insultarlo y á ofenderlo sin razón! ¿Qué indigno y qué cobarde!

¿Y si nosotros dijáramos precisamente la negativa de nuestro Gobierno á pactar sobre construcciones quiméricas d: Ferrocarriles con un Ministro diplomático, ha sido la causa principal de que ese diplomático haya estallado contra el país, apenas salió de él; que dirían los periodistas sudamericanos que sin ningún discernimiento, han acogido los desahogos del ingrato inglés de quien tratamos?

Pero hemos dado demasiada importancia á asuntos ni él la merece, ni queremos que se crea que las torpes alusiones de un cualquiera pueden incomodarnos.

Más aprovechemos la lección; y de aquí en adelante, si reformar tiempo que tratemos de tomar ciertas costumbres incompatibles ya con la civilización moderna, que no destruyamos de nuestro modo de ser social,

por desidia más que por ignorancia; recibamos con la sencillez y alojamiento severo que las reglas diplomáticas exigen y que la etiqueta impone, á esos *figaros* disfrazados de caballeros, que se nos maldice de representantes de algunas naciones del viejo mundo.

Documentos Oficiales.

Indice de los tratados que ha celebrado y negociado actualmente el Gobierno de la República del Ecuador.

(Continuación.)

GUATEMALA.

Tratado de Amistad y Comercio, en el que se establecen el arbitraje, y las relaciones políticas de los ciudadanos de los países contratantes. Fue hecho en Washington el 6 de Mayo de 1893, entre los Plenipotenciarios D. J. H. Salazar y D. D. Segre, pero no fué la ratificación, pendiente aún de las Cámaras Italianas.

En 8 de Marzo de 1892 se firmó en la misma Capital, por los señores Salazar y Lecca, un protocolo que adiciona al sobre dicho tratado, limitando su duración á cinco años. Este protocolo está pendiente de la aprobación del Congreso del Ecuador.

MEXICO.

Tratado Flores-Romero, de Amistad, Comercio y Navegación, celebrado en Washington el 10 de Julio de 1883; ratificado por el Gobierno del Ecuador en 14 de Marzo de 1891, y canjeado en 26 de Noviembre de 1890.

Nicaragua. Tratado de Amistad, Comercio y Navegación, celebrado en Washington, el 24 de Mayo de 1890, por los Plenipotenciarios señores Caamaño y Guzmán; aprobado por la Ley ecuatoriana de 21 de Agosto del mismo año; pero le faltan la ratificación y el canje.

PAISES BAJOS.

Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con el respectivo Plenipotenciario de ese Reino, lo negocia en la actualidad nuestro Ministro Residente ante la Santa Sede, señor L. A. Larrea.

PERU.

1° Tratado de Paz, celebrado en Guayaquil, cuando el Ecuador formaba parte de la antigua Colombia, entre los Plenipotenciarios señores D. Pedro Gual y D. José de Larrea y Lloredo. Se firmó en 22 de Setiembre de 1829 y fué ratificado por el Gobierno del Perú en 16 de Octubre del mismo año.

2° Tratado de Amistad y Alianza, celebrado en Lima el 12 de Julio de 1832 por nuestro Plenipotenciario D. Diego Noboa. Se canjeó este tratado después de ratificado por el Gobierno del Perú en 27 de Diciembre de 1832, más no tuvo efecto porque el Congreso del Ecuador aprobó la cancelación que hizo este Gobierno de algunos de los artículos acordados.

3° Tratado de Amistad y Alianza firmado en tiempo de la Confederación Perú-Boliviana, y que no fué ratificado por los Gobiernos contratantes.

4° Tratado Moncayo-Tirado, de 16 de Marzo de 1853, contraído á acordar que el Gobierno del Perú negara la entrada del General J. F. Flores al territorio de aquella Nación, comprometiéndose, además, á impedir la organización de expediciones revolucionarias contra el Gobierno del Ecuador. Este Tratado se ratificó, por el Gobierno del Perú, en 8 de Abril del mismo año; más no se llevó á efecto el canje porque lo rechazó el Gobierno dictatorial del General Castilla, jefe Supremo del Perú.

5° Tratado de Paz, Amistad y Alianza, discutido en Mapasingue y firmado en Guayaquil, á 25 de Enero de 1860, por los Plenipotenciarios Estrada y Morales. No llegó á ratificarse ni canjearse, porque á más de ser negado por el Gobierno del Perú, lo rechazó el Ecuador en la Ley de 8 de Abril de 1861.

6° En 30 de Enero de 1866 se adhirió el Gobierno del Ecuador al Tratado chileno-peruano de alianza contra España, celebrado en 5 de Diciembre de 1865.

7° Proyecto de Tratado de Amistad y Comercio, en el cual se acordó el libre cambio. Lo celebraron en Lima el 25 de Mayo de 1867 los Plenipotenciarios D. Benigno Malo y D. J. A. Barrenechea, y se descuidó su

Depósito de Vinos Chilenos

POR MAYOR Y MENOR.

Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Blanco dulce.....	S/. 0.50	Añojo blanco.....	S/. 1.00
Id. seco.....	" 0.50	Panquehue burdeos.....	" 0.50
Moscato blanco.....	" 0.60	Tinto dulce.....	" 1.00
Moscato blanco extra.....	" 1.00	Moscato tinto extra.....	" 1.00

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compra por docenas ó por botellas. Por barricas *Gran rebaja*.

Alis favorecedores encontrarán como de estambre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

ratificación tanto por las Legislaturas como por los Gobiernos del Ecuador y el Perú.

8° Convención Postal Flores-Barrenechea, acordada el 31 de Agosto de 1869, ratificada por el Gobierno del Perú en 26 de Febrero de 1873 y canjeada en Lima el 9 de Marzo de 1873.

9° Convención sobre Extradición, celebrada en Quito el 10 de Julio de 1874, por los Plenipotenciarios señores León y Selaya; ratificada por el Gobierno del Perú en 20 de Octubre del mismo año, y canjeada en Quito el 18 de Setiembre de 1875.

10. Convención Espinosa-Bonifaz, firmada en Quito, á 1° de Agosto de 1887, para acordar que con sujeción a límites ecuatoriano-peruano se resolviese por Su Majestad el Rey de España, en calidad de Arbitro. La ratificó el Gobierno del Perú en 23 de Marzo de 1888, y se canjeó el 14 de Abril del mismo año.

11. Acuerdo Diplomático celebrado el 23 de Marzo de 1888 por los Plenipotenciarios General Salazar y Dr. A. Elmore, para acordar el reconocimiento por los dos Gobiernos, de los títulos profesionales de los abogados, médicos, cirujanos, ingenieros y agrimensores de los respectivos países, previa la condición de que los títulos fuesen certificados por la Legación, ó en su falta, por el Consulado del país donde se haya expedido el título.—Tal Acuerdo fué ratificado, y canjeadas las ratificaciones en Lima, á 3 de Enero de 1889.

12. Ratificado Herrera-García, firmado en Quito, el 2 de Mayo de 1890, á efecto de transigir la controversia sobre límites. Este Tratado se aprobó por la Ley ecuatoriana de 19 de Junio del mismo año, pero aún no lo aprueba la Legislatura del Perú.

PORTUGAL.

Tratado de Amistad, Navegación y Comercio, en actual negociación por nuestros Ministro Residente en Roma.

(Continuación.)

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA

"LOS ANDES."

Julio 26 de 1893.

Sr. Director.

Guayaquil.

Muy señor mío de mis respetos y consideraciones:

La prensa de esa ciudad anunció, no há mucho tiempo, que había escasez de los artículos de primera necesidad en las provincias de Cañar y el Azuay, escasez que amenazaba á esas provincias con la más terrible de las calamidades, [el hambre], á la que parece han llegado ya.

La "Libertad Cristiana" de esta Capital nos exhibió á que no miremos con indiferencia ó sólo con estéril compasión á nuestros hermanos, y que hagamos cuantos sacrificios nos sea posible para aliviar su miseria. Caritativo es el pueblo ecuatoriano, pero me parece que la caridad individual alcanzará, apenas, á engajar muy pocas lágrimas arrancadas por la desesperación.

Como dice en su artículo de fondo el periódico en referencia, "el Gobierno se ha mostrado ya muy solícito para arbitrar medios de salvar la situación de Cuenca"; y el H. Consejo de Estado le ha investido de una especie de dictadura á este respecto, al haberle consultado con la representación de la Conferencia de San Vicente de Paul de la misma ciudad, Conferencia que le pide un mendrugo de pan para

entretejer el hambre de los pobres.

El Ejecutivo está animado de las mejores intenciones, y estoy convencido que apesar de la escasez del Tesoro hará todo género de sacrificios en el sentido que le pide la antedicha Conferencia. Mas no sé en dónde, esto es en qué provincia podrá comprar esos artículos de primera necesidad; en ninguna de las del Interior hay abundancia; cada día se pone la vida más cara, y me parece que el Gobierno tendrá que ocurrir á Norte América ó á California, por ejemplo. La prensa debe hacer sus indicaciones, que de ser juiciosas y prudentes, como es de esperar, no serán desatendidas.

Por ahora quisiera la vista de este cuadro de desolación y paso á darle noticia que el presente mes lo han conagrado los Establecimientos de Instrucción Pública á rendir los actos de prueba que hacen conocer el aprovechamiento de los alumnos, actos cuyos programas habrá Ud. recibido, y no me detendré en dar una idea de ellos; bastándole decir que honran al Ecuador los progresos que, año por año, viene haciendo entre nosotros la instrucción primaria, secundaria y superior.

No teminaré la presente sin felicitar, como felicito, al señor Director por los brillantes artículos que ha publicado con ocasión de mi *correspondencia* del 5 de este; pero al hacerlo muy cordialmente y con la franqueza que acostumbro, debo decir que ni en el *Acto Público* del Colegio de San Gabriel del 11 de Junio último sostuvieron los alumnos que era preferible el *gobierno monárquico al republicano*, ni yo puedo haceme *podo y gozo ecuatoriano*, cuando una *monarquía* en esta nuestra tierra sería ridícula en grado superlativo. He nacido bajo un gobierno que se ha apellidado *republicano*, y aun que hayamos estado *cayendo y levantando*, como se dice vulgarmente, morirá deseando que se consoliden nuestras instituciones.

En apoyo del republicanismo que Ud. sostiene y que tanto le honra, habría podido hacer notar, refiriéndose á España, que desde Fernando é Isabel I empezaron á minarse las instituciones libres de Castilla y Aragón; es un hecho, fuera de duda, que la España fué entre las naciones monárquicas que llevó el delantero en punto á formar populares; el espíritu de la libertad, la muchedumbre de fueros y privilegios, ese gran desarrollo del elemento popular, todo lo hizo desaparecer el Alcalde Ronquillo haciendo ejecutar á Padilla, Bravo y Maldonado en el año 1521, por haber sostenido con las armas en la mano; lo que se ha llamado las franquicias de Cataluña y Castilla; habiendo perecido también, por la misma causa, en Aragón, D. Diego de Heredia, D. Juan de Lanuza y el mismo *Justicia*, D. Antonio de Lanuza.

También habría Ud. podido hacer remisión de que cuando una representación de los *comuneros* se le presentó al Regente ó Ministro Fray Gimenez de Cisneros para preguntarle con qué títulos gobernaba, éste, cortando la cortina de la ventana que daba á la Plaza Mayor de Toledo, donde se hallaba colocado un tré de artillería, contestó:—"Con estos poderes gobernará la Castilla hasta que el Rey D. Carlos, vuestro señor y mío, venga de Flandes á tomar posesión de Reino." Al citar este pasaje podía haber hecho notar que Gimenez, dotado de una virtud austera y una piedad ilustrada, era aun más á propósito para hacer respetar la prerrogativa real que el finado D. Fernando el católico.

En fin si Ud., Sr. Director, hubiese querido aumentar su caudal de erudi-

ción, sosteniendo tan lucidamente su tesis, no habría sido demás decir: "La vida del hombre se estimó en los primeros españoles, no como está recomendada en el Evangelio sino como una de las cosas más insignificantes, al decir de los escritores castellanos Gomara, Herrera, Zárate, Garcilazo de la Vega, Cieza de León, Garibay de Saravia, Jerez y el Venerable Obispo de Chiapas. La destrucción de los pueblos y la esclavitud de los naturales del país que se vendían como bestias, no podían verse con ojos piadosos que estimaban en nada la vida del hombre; y no sólo la vida del hombre de América, que llegó á dudarse si era un ser racional, sino la vida de los mismos españoles, que se miraban entre ellos como animales de distintas especies"; que quiere decir: comprobado recordando como terminaron su vida los más notables entre los conquistadores y descubridores del nuevo Continente, sin excluir al mismo Colón.

Es cierto que Tácito, á quien jamás se le ha acusado de enemigo de la libertad, dijo la siguiente sentencia: "*Reipública forma, laudare facilius quam enervare, et si enervat hanc dicitur esse potest*"; que quiere decir: "Es más fácil alabar que establecer un gobierno republicano, y es también más fácil establecerlo que conservarlo." Es cierto también que Tóqueville en su obra titulada: "De la Democracia en la América del Norte" haya encontrado entre nosotros, los de la América Latina, los elementos de la destrucción en vez de los de la fraternidad, y que Brackenridge haya creído que el amor que se tenía por acá á la libertad no era sino el amor á la licencia, y que la popularidad que el reconoció en los años 17 y 18 de los caudillos de Buenos Aires no dependía sino de aquella política que observaban, dejando cometer á sus secuaces todas las violencias que se les antojaba.

Es cierto, finalmente, que las Repúblicas de la América Latina han estado constantemente agitados por guerras civiles más ó menos duraderas; que los nuevos próceres y guerreros de la Independencia han perecido en un patibulo ó á los golpes del pañal de un asesino, como han perecido también, en fecha más reciente, otros hombres públicos de altísima importancia, sin excluir de este cargo á la América del Norte, pues ahí están Lincoln y Garfield, que no me dejan mentir.

Con todo, la elevación á que se han remontado las ideas en nuestros días, las ha menes á propósito para ser destruidas, las palabras libertad, igualdad, derechos del hombre se han aguantado en verdadero sentido; la paz se va consolidando; se va asimismo desarrollando el progreso; difundiendo la instrucción pública; va aumentando la moralidad del pueblo y del ejército y con estos antecedentes nada más adecuado para alcanzar el perfeccionamiento social, político é individual que el sistema republicano.

Por esto es cooportador de Ud., señor Director, su obsecuente y S. S. EL CORRESPONSAL.

Crónica.

Calendario.

Mañana Miércoles 2 de Agosto.—Nuestra Señora de los Angeles, San Esteban y su martir, San Gustavo y Santa Alféra.

(Indulgencia de la Porciúncula)

Bombas de guardia.

Mañana Miércoles 2 de Agosto hará la guardia de depósito, la compañía "Sirena" N° 4, y una sección de 26 hombres.

Baños del Salado.

Mañana Miércoles 2 de Agosto—Marca llena por la mañana á las 9. Marca llena por la tarde á las 3. Nota.—Se recomienda á las bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

Cavallería Rusticana.—Muchas personas nos han rogado que pidamos al señor Bernardi la repetición de los trozos musicales de esa ópera con que ha encantado al público en las últimas representaciones.

Cumplimos, uniéndolos á "La Nación", que pide lo mismo.

La Rosa Amarilla de Eusebio Blas y Chofra Arzaga, se pondrá esta noche en escena, á beneficio de la señora de Delgado, que tantos aplausos ha conquistado entre nosotros, donde se la tiene en el concepto de eximia artista, que ella merece.

Es indudable que la concurrencia será numerosa. La artista y la mujer lo merecen.

El Salado.—No vamos a poetizar sobre el poético estero, ni a decir que las montañas parecen ondulinas y tritones, como leímos una vez en cierto diario muy dado a la Mitología.

Vamos únicamente a decir, que el Domingo muchas niñas prefirieron a las Montañas rusas de la Municipalidad y el Hipódromo, a las montañas ecuatorianas que va salvando el tren de Durán, ir a refrescarse en las saladas ondas de aquel baño sin rival entre los baños del mundo, aunque se nos acuse de hiperbólicos.

Allí estuvimos nosotros... Pero hombre de Dios, dirá el lector, y no acaba Ud. de asegurar que fué Chimbo?

¿V el dón de ubicuidad de que gozamos los cronistas?

Pues para que Uds. vean, también estuvimos en las montañas y paseando en bote por la noche, a la luz de la melancólica del astro nocturno y esplendoroso, lámpara argentina de suave claridad, según el diccionario de una Sociedad de literatos.

Y si no lo creen vean, necédes, ¿qué hará el misero Cronista? Envolverse en su manto como César y caer diciendo: —¿Tu quoque, Brutus? Consejo.—En los momentos en que escribimos estas líneas, debe haberse reunido el Ilustre Concejo Cantonal, para tratar de asuntos de gran interés.

Ministro en viaje.—Pasó en el último vapor de Panamá el Dr. Don Pedro Alejandro del Solar, Ministro del Perú en España, que regresó a su país, en virtud de una licencia solicitada por él.

Durante su permanencia en Lima, el señor Germán Aramburú su Secretario, desempeñó el cargo de Encargado de Negocios *ad interim* en Madrid.

Maria Enolada.—El amigo que ha dado nombre a la Oficina de Pesquisas de que tiene vehementes sospechas de haber sido robado por esta mujer, nos dice que la Maria Enolada, es una zamba-china joven, prima de la Virginia Meza y muy despierta é insolente. Parece que está sirviendo en una casa por el Astillero, y que vive, según han dicho a nuestro amigo, con un pescador de apellido Matamoros.

Matrimonio en Quito.—Con los lazos sagrados se han unido en el templo el señor Manuel Sarasti, nuestro amigo y la señorita Rosario Boria, a quienes deseamos perpetua luna de miel.

A las 7 y 20 han sido condenados Luis Ramirez, Manuel Díaz y Juan Jara, por robos de menor cuantía.

Nombramiento.—El M. I. Concejo ha nombrado Inspector de Pascales, al Sr. D. Mauricio Soriano.

Habiéndose fundido en excusas legales la renuncia presentada por el Sr. D. Luis A. Dillon, como miembro de la Junta de Beneficencia, ha sido aceptada.

Por relacionarse con la fijación de límites entre nuestra República y nuestra hermana la del Perú, insertamos el telegrama que le dirige a nuestro colega, "El Globo", correspondiente en Quito, dando cuenta del acuerdo que el Supremo Gobierno en conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, ha tomado nombrando al Dr. Vázquez, como nuestro Representante ante el Gabinete de Lima.

El telegrama en referencia, es del tenor siguiente:

"Quito, Julio 31 de 1893.

Sr. Director de "El Globo". Sabemos que el Gobierno, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha optado conveniente acreditar ante el Gabinete de Lima, como Plenipotenciario de Ecuador, al inteligente y versado joven Dr. Honorato Vázquez, cuya competencia, cultura social é ilustración nos autorizan para esperar el buen éxito de la misión diplomática confiada al Dr. Vázquez quien se nos dice tocó pronto en Guayaquil para embarcarse al Perú.

El Corresponsal. La Sociedad de Beneficencia "Unión Peruana" ha dado un voto de gracias al Sr. Dr. Juan M. Benítez "por sus espontáneos y desinteresados servicios".

Educado en Lima el Sr. Dr. Benítez, como gran parte de nuestra juventud no es extraño que ame a ese pueblo hermano, y trate de servir a los inviduos de aquella nacionalidad, que nos visitan ó están radicados en el país.

La conducta, pues, de la Sociedad "Unión Peruana" es lógica y digna de aplauso.

Carreros Urbanos.—El directorio de esta Empresa, celebró sesión el día 27 de la noche; aprobó el balance de las operaciones durante el primer semestre del año en curso y el Informe del directorio.

El estado de la Empresa no puede ser mejor.

Para completar el directorio se eligió a dos caballeros, quedando dicho directorio constituido del modo siguiente:

PRINCIPALES. Francisco Jiménez Atico.—Presidente. José Payre.—Vice-Presidente. Homero Morla.—Secretario. Manuel Rodríguez, Manuel L. Ponce, Pedro P. Gómez, Adolfo A. Reyre.—Vocales.

SUPLENTE. Eduardo Mateus, Julio Blácones, José Chevar, Eduardo Rickert, Manuel Mariscal, Manuel G. Ramos, Juan B. Rolando.

COMISARIOS. Principales.—Manuel Baluarte, Dr. Manuel I. Gómez. Suplentes.—Rodrigo Arante, J. A. Wheeler.

El Representante de la Compañía Abella que se encuentra entre nosotros desde hace algunos días, nos anuncia que la *troupe* de su empresa que actualmente trabaja en Lima, estará aquí el Sábado 12 del presente, a más tardar.

Venga pronto y sea bien venida, a distraer las horas monótonas de las largas noches nuestras.

Última es y grande, que la "Reseña histórica de la inauguración de la Estatua de Olmedo en Guayaquil el 9 de Octubre de 1892", haya salido tan llena de errores tipográficos. Casi no hay página en que no se encuentre dos ó tres. La misma forma cuadrada no tiene nada de elegante.

El papel, la impresión, los fotografías merecen nuestros sinceros elogios: la obra de caja y la formación de las páginas, la verdad, dejan muchísimo que desear.

El preso a Chimbo del Domingo tuvo sus tropiezos en el camino, pero al fin se vencieron las dificultades y se cumplió el programa. Hala gador de la Empresa. Los que fuimos a Chimbo hemos regresado gratísimamente impresionados y deseando repetir: conque, señor Lara, estamos a la disposición de Ud. Cuando Ud. guste puede Ud. organizar otra excursión de recreo, en la seguridad de que nosotros no faltaremos.

Como que en Yngachi hemos dejado la mitad del corazón, enredado en unas peñas negras.

Beneficencia Municipal.—El domingo se reunió el Directorio de esa asociación, presidido por su director el señor don José María Sáenz, habiendo concurrido los señores doctor Francisco X. Aguirre, J. doctor Gerardo Roca, doctor Rafael Guerrero, doctor A. L. Yerovi, doctor J. Monroy, señor E. Guedes.

El acta de la sesión anterior fué leída y aprobada.

Se leyó una comunicación del señor W. Higgins en la que pide se autorice a los albaceas de la testamentaria de la señora Calderón de Ayllard, para que hagan pavimentar con cemento romano la casa que ocupa como arrendatario. Se resolvió pedir informes a los señores albaceas.

A continuación se dió lectura al siguiente oficio:

República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Guayas.—Guayaquil, a 17 de Julio de 1893.

Señor Presidente de la Junta de Beneficencia.

Con verdadera satisfacción he leído su atenta nota de Ud., datada el 17 del presente, en la cual se sirve comunicarme la reconstitución de esa importante Junta, indicándome la nómina de su personal.

Quando se organizó por primera vez tan benemérita Corporación, no tuve la oportunidad de presentarle mis plácemes, y ofrecerle el contingente de mis servicios personales y oficiales. Pero hoy, que bajo tan favorables auspicios se reinstala, y promete de nuevo al país los frutos de sus benéficas labores, cuando parece que iba a desorganizarse completamente, me ha dado el deber de significar a Ud. y a todo el respetable personal de la Junta, la viva complacencia con que miro este resultado, por el que todo guayaquileño se debe en verdad congratular.

Abrigo la firme persuasión de que la Junta continuará funcionando en adelante sin tropiezo alguno, como ha sido y es mi deseo.

Dios guarde a Ud.

J. M. P. CAAMAÑO.

Se sometió a informe del señor Inspector del Cementerio una solicitud del señor F. G. Falcón, sobre inscripción de un nicho.

Una petición del portero Francisco J. Jurado sobre aumento de

sueldo, quedó aplazada para otra sesión.

Se autorizó el gasto de sucr. 103.10 para la compra de los libros necesarios para la contabilidad de la Junta.

Detenidamente se discutieron varios puntos relacionados con la Agencia Funeraria del Cementerio Católico.

Se recomendó a los señores inspectores de los establecimientos de beneficencia que administra la Junta, estudien é informen sobre las economías que pueden hacerse en el presupuesto de gastos.

El señor doctor don Rafael Guerrero, Procurador de la Junta, manifestó el estado en que se encontraban algunos de los asuntos que se le habían encomendado.

Circular.—El señor don José María Sáenz, Director de la Junta de Beneficencia Municipal, con un celo digno de aplauso, por los intereses de la benemérita institución que preside, ha pasado la circular que insertamos en seguida y que a no dudarlo, dará profucosos resultados. La circular aludida, dice así:

Junta de Beneficencia.—Guayaquil, Julio 31 de 1893.

Circular a los Inspectores del "Hospicio", Asilo, Cementerio, Manicomio, Hospital.

Deseando conocer el Directorio el estado económico del establecimiento que se halla bajo la vigilancia de Ud., y las economías que pudieran introducirse, ha dispuesto que Ud. se sirva pasarle un informe tan minucioso y detallado como sea posible, sobre los puntos mencionados; informe que preparará datos suficientes para discutir el presupuesto del año próximo.—El reconocido interés y patriotismo de Ud. me hacen esperar que ese documento, venga a la Secretaría cuando más tarde en el mes de Setiembre venidero.

Dios guarde a Ud.

J. M. SÁENZ.

Habiendo renunciado el señor don Francisco J. Galvez el cargo de Juez Substituto de Comercio, ha sido nombrado en su lugar el señor, don Alberto Wither.

Digná de encomio es la conducta observada por el Directorio del Teatro, quien ha pasado a la señora D.ª Enriqueta Gallegos v. de López Caamaño, la comunicación inserta en seguida que le honra sobre manera y que aplaudimos de corazón.

"Señora doña Enriqueta Gallegos v. de López Caamaño.

Señora: Al organizarse la velada teatral del 27 del presente, los señores que tomaron a su cargo el arreglo de esa función se dirigieron por mediación de varias personas, al Directorio del Teatro, con el fin de obtener la exoneración del diez por ciento, que se cobra sobre la entrada neta de cada espectáculo; pero dicha junta se vió, aunque con verdadero sentimiento, en el caso de no acceder a esa solicitud, porque un acuerdo de la Junta General prohíbe hacer esa clase de concesiones, cuando se trata de un beneficio cuyo ingreso producido no se destina para el beneficio, que debe ser una obra de beneficencia.

Esto no obstante, el Directorio del Teatro, teniendo en consideración que el fin que se propuso alcanzar la citada del 27, no puede ser más meritorio, me ha encargado dirigir a Ud. esta comunicación, acompañando a ella la suma de \$/ 78, que equivale al impuesto del diez por ciento sobre la entrada de ese beneficio—deducción hecha de los gastos del Teatro—suplicando a Ud. se sirva aceptarla como una modesta oferta, que la Junta deposita ante la virtud en desgracia, cuya honrosa personificación es Ud.

Con sentimiento de profundo respeto, tengo a honra subscribirme de Ud., obsecuente y seguro servidor,

FRANCISCO DE P. AVILÉZ Z. Secretario.

Pasajeros llegados ayer en el vapor "Santiago", procedente del Norte.

De Panamá: señor Ship Till y señora, señor H. D. Cordovez, señorita Nancip Duldin.

En cubierta 6 personas

En tránsito 19 "

Al Comercio.

Por escritura pública otorgada ante D. Santiago Vallejo se ha hecho cargo el infrascripto de los negocios de la extinguida firma "G. & E. Murillo" y espera de sus clientes é amigos el mismo 1893 que se dignaron prestar a la firma anterior.

Guayaquil, a 28 de Julio de 1893. GABRIEL MURILLO.

LAVANDERIA "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario, M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

PYGMALLON.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor *Laja*, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparates para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Para señoras

Para caballeros

Sombreros y capotas negras y colores
Damas negro floreados y listados
Id. de colores
Surah llano, variedad en colores
Id. plisé id. id.
Tafetanes negros y tornalesos
Id. listados
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Bureto francés para mantas
Muecenas estampadas
Zapatos y botas cabritilla legítima
Pasamanería, blondas y adornos de vestidos
Abanicos varias clases
Sombrillas y paraguas
Ajuar completo para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Formas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para niñas

Vestidos de seda y lana bordados
Sombillinas, abanicos
Zapatos, batas
Medias, delantales
Muecenas finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.

Perfumeria de Roger y Gallet, Lubin Delettrez y Pinaud

C. MARFÁ

PERFUMERIA

Jatón Lilas de Francia
Polvos id.
Jabón y polvos Ixora
Jabón y polvos Bria de las Pampas
Polvos Magnolia,
Agu y polvos Chypre de Lubin
Pomada de viaje
Pomada Ixora
Cosmético, varias clases
Agu Ixora
Id. Bria de las Pampas
Id. Portugal
Id. Quinine
Id. Rhum quinine
Id. Athénienne de Guerlain
Id. Oriza tónica,
Id. Colonia, de Pinaud
Id. Dentífico, del doctor Pierre
Crema oriza
Id. Simon
Tintura orizalina
Id. Negritine
Esencia Bria de las Pampas
Id. Ixora
Id. Piel de España
Id. Iris Blanco
Vinagre del doctor Pierre
Id. Bully
Polvos de arroz Heliohar, de Delettrez
Id. Piel de España, de id.
Id. Id. Amariylla del Japón, de id.
Id. Perlitas de las Antillas, de id.
Id. Esencia Bria de Cinturo, de Antheo
Id. Bouquet del siglo XX, de id y otros varios colosatos que sería largo enumerar.

Participan a su numerosa clientela y al público en general, que acaban de recibir de Europa, el siguiente gran surtido de mercaderías:

Artículos para Sras. y caballeros.
Camisas blancas de varias clases
Id. id. con pecheras bordada
Camisetas de hilo de Escocia y de algodón
Calzoncillos de hilo
Calcetines de hilo de Escocia, colores firmes
Medias de hilo de Escocia, para señoras
Camisetas de franela
Cuellos y puños, varias formas, última moda
Pañuelos de batista de luto y de colores
Tohallas varias clases
Tirantes de seda, de patente, Guantes de preville
Abanicos de luto y fantasía, última novedad
Cepillos de varias clases
Botones, surtido completo
Esponjas finas,
Corbatas varias clases, especiales para la casa por su elegancia
Sombreros, varias formas importados de las más afamadas fabricas.

Guayaquil, Julio 27 de 1893.

NOTA.—Todos los artículos arriba indicados, se venden al por mayor y menor.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	\$/ 1.
Id. trimestral.....	3.
Id. semestral.....	5.
Id. anual.....	10
Número suelto.....	10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	\$/ 7
Año.....	14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgds.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgds. á 2 clms.	2	3	4. 50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4. 50	5. 50	6. 50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5. 50	6. 50	7. 50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6. 50	7. 50	8. 50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7. 50	8. 50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3.ª página 25 oyo de recargo
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N.º 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora

Frescos de toda clase.

Surtido completo de licores
Guayaquil, Mayo 10 de 1893..

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por 15

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la

excelencia de este maravilloso específico

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las en-

fermedades peculiares á la mujer, así casada como sol-

tera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y

América, certifican su excelencia.

Boticarios y Droguistas aseguran la venta de MI-

LLARES DE CASITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por es-

to conservan y aumentan la cozanía y belleza de la mujer

Bajo juramento asegura el autor que no contienen

ninguna droga nociva á la salud.

Solicítese el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO

TONICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO DE QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO DE QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultades para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anémia* ó *Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras* de Vallet produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. F. REBER — A. CHAMPIGNY & Co. S.º — 19, rue Jacob, PARIS

GRANTALLER DE SASTRERIA

DE MIGUEL ALBURQUERQUE,

Calle de Luque N.º 24 — Apartado N.º 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia.

Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda.

Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad.

Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabo

do de la mano de obra.

Paños, casimires, driles y telas para ferro, acaban de recibirse en un surtido escogi.

para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas!

Enero 24 de 1893. 6 m.

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS

MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen to das las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de ta rifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato de soláz en las cómodas *MON-TAÑAS RUSAS* de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

MEDICACION TONICA

PILDORAS Y JARABE

DE BLANCARD

Con iodo de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMO ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía. PARIS 40, rue Bonaparte, 40.

Falta de Fuerzas
ANEMIA-CLOROSIS
DEL HIERRO
BRAVAIS

Preparado por los señores médicos del mundo, para inmediatamente á la economía de las fuerzas debilitadas. Recomiéndase y vótese á la sangre el calor y vigor necesarios.

Mucha confianza con las siguientes indicaciones.

Requiere la firma de los señores médicos del mundo.

Depósito en la mayor parte de las farmacias.

Al por Mayor: 40, r. St-Lazare, París.

Medallas de Oro en las Exposiciones Internas
PARIS 1878
PARIS 1889

CIRUELAS INERTAS

J. FAU

BONDIOS (FRANCIA)

Ministerio en todos los Almacenes de Francia

GRAJEAS DEMAZIERE

CÁSCARA SAGRADA IODOURO DE HIERRO Y CÁSCARA

Estreñimiento

PARIS, G. DEMAZIERE, 71, st. de Villiers. — Muestra gratis á los Médicos.

ITINERARIO COMBINADO. — De la P. S. N. C. y C. S. A. de Va-pores, para los meses de Julio y Agosto.

LLEGADAS. JULIO.

- 15—Aconcagua [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- 17—Puno [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
- 22—Santiago [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
- 24—Aconcagua [C. S. A. V.] de Panamá, con malas Francesa y Americana.
- 29—Mapocho [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes].
- 30—Manabí [P. S. N. C.] de Panamá é intermedios [incluso Cayo].
- 31—Santiago [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.

AGOSTO.

- 5—Arequipa [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
- 6—Manabí [P. S. N. C.] de Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo].
- 7—Mapocho [C. S. A. V.] de Panamá, con malas Francesa y Americana.
- 12—Laja [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- 14—Arequipa [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa y Americana.
- 19—Pizarro [P. S. N. C.] de Valparaíso é intermedios.
- 21—Laja [C. S. A. V.] de Panamá, con mala Americana.
- 26—Imperial [C. S. A. V.] de Valparaíso é intermedios.
- 26—Manabí [P. S. N. C.] de Panamá, é intermedios [incluso Cayo].
- 28—Pizarro [P. S. N. C.] de Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.

SALIDAS.

JULIO.

- 11—Manabí [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo].
- 15—Aconcagua [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Francesa y Americana.
- 17—Puno [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
- 21—Santiago [P. S. N. C.] para Panamá.
- 24—Aconcagua [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
- 29—Mapocho [C. S. A. V.] para Panamá, con mala Inglesa, Americana y Francesa.
- 31—Manabí [P. S. N. C.] para Esmeraldas, é intermedios, [excepto Cayo].
- 31—Santiago [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.

AGOSTO.

- 5—Arequipa [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
- 7—Mapocho [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios, [incluso Cayo].
- 8—Manabí [P. S. N. C.] para Panamá é intermedios, [incluso Cayo].
- 12—Laja [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa, Americana y Francesa.
- 14—Arequipa [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.
- 19—Pizarro [P. S. N. C.] para Panamá, con mala Americana.
- 21—Laja [C. S. A. V.] para Valparaíso é intermedios.
- 26—Imperial [C. S. A. V.] para Panamá, con malas Inglesa Americana y Francesa.
- 28—Manabí [P. S. N. C.] para Esmeraldas é intermedios, [excepto Cayo].
- 30—Pizarro [P. S. N. C.] para Valparaíso é intermedios.

N. B.—Las Compañías no responden en ningún caso por la exactitud en las fechas de llegadas y alidas de los vapores.

IMP. DE "LOS ANDES"